



# Iguales en dignidad y derechos

María Eugenia Luna Elizarrarás



MARÍA EUGENIA LUNA ELIZARRARÁS es maestra en Ciencias con Especialidad en Educación por el Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Es autora de libros de texto oficiales de Formación Cívica y Ética para la educación secundaria autorizados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y publicados por editorial Ediciones SM. Ha publicado artículos y capítulos sobre aspectos curriculares y pedagógicos de la formación ciudadana en libros y revistas educativas nacionales e internacionales. Entre 2002 y 2008 coordinó el diseño de programas de estudio de Formación Cívica y Ética para la educación primaria y secundaria en la SEP.

Ha participado en proyectos de investigación sobre formación ciudadana, así como en posgrados dirigidos a docentes de educación básica con cursos sobre Formación Cívica y Ética y formación docente. Además, ha asesorado programas radiofónicos para audiencias infantiles en Radio Educación.



# Instituto Nacional Electoral

## Consejero Presidente

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

## Consejeros Electorales

Lic. Enrique Andrade González

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera

Dr. Ciro Murayama Rendón

Dr. Benito Nacif Hernández

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

## Secretario Ejecutivo

Lic. Edmundo Jacobo Molina

## Contralor General

C. P. C. Gregorio Guerrero Pozas

## Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

## Iguales en dignidad y derechos

María Eugenia Luna Elizarrarás

Primera edición INE, 2017.

D. R. © Instituto Nacional Electoral  
Viaducto Tlalpan No. 100, esquina Periférico Sur,  
Col. Arenal Tepepan, C. P. 14610, Ciudad de México, México.

ISBN de la colección: 978-607-9218-99-7

ISBN de la obra: 978-607-8510-45-0

El contenido de esta obra es responsabilidad de su autor y no necesariamente representa el punto de vista del Instituto Nacional Electoral.

Impreso en México / *Printed in Mexico.*  
Distribución gratuita. Prohibida su venta.

## Autora

María Eugenia Luna Elizarrarás

## Coordinación académica

Silvia Lourdes Conde Flores

## Coordinación editorial

Gisela L. Galicia

## Diseño editorial

Joaquín Alfredo García Serrano

Óscar Cote Pérez

## Corrección de estilo

Arnoldo Langner Romero

## Diagramación

Óscar Cote Pérez

## Fotografía

Acervo INE

Gonzalo Alexander Rojas

Silvia Alejandra Alcaraz

## Infografías

Óscar Cote Pérez





# Iguales en dignidad y derechos

María Eugenia Luna Elizarrarás



# Índice

<b>Presentación</b> .....	<b>5</b>
<b>Los retos de la igualdad</b> .....	<b>6</b>
Hombres y mujeres: ¿qué tan iguales?, ¿qué tan diferentes? .....	9
De la diferencia a la desigualdad: roles y estereotipos .....	14
Derechos iguales para todos .....	21
Infografía: Los retos de la igualdad de género en la convivencia democrática .....	26
<b>El largo camino de la igualdad de género</b> .....	<b>28</b>
La igualdad de género, una lucha por la democracia .....	31
Trabajo y participación en la vida pública .....	36
Discriminación y violencia de género: obstáculos para la democracia .....	39
<b>Igualdad de género y vida democrática</b> .....	<b>48</b>
Los lentes de la igualdad .....	52
Participación femenina y ciudadanía .....	58
La igualdad de género: una lucha que no termina .....	63
Infografía: Los caminos hacia la igualdad de género en un sistema democrático .....	53

*Iguales en dignidad y derechos* es una obra que, como parte de la colección **Árbol**, el Instituto Nacional Electoral pone a disposición de niñas, niños y jóvenes con la intención de promover el gusto por la lectura a través de textos que los introducen en temas de formación ciudadana.

Esta publicación se inscribe en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, la cual busca contribuir al fortalecimiento de nuestra vida democrática, reconociendo que la solidaridad, la confianza y la vinculación son condiciones necesarias para la organización social en el espacio público.

Este volumen ofrece a las comunidades infantiles y juveniles de todo el país información con respecto a la igualdad y equidad de género. En sus páginas se plantea que todas y todos, mujeres y hombres, tenemos los mismos derechos y obligaciones. Por tal motivo, se insta a erradicar cualquier tipo de discriminación o desventaja social por razones de género.

Con esta publicación, dirigida particularmente a niñas y niños que cursan la primaria alta y secundaria, se hace una invitación a revisar aquellos prejuicios e ideas culturales que establecen diferencias entre hombres y mujeres. Por ello, este texto ayudará a las lectoras y los lectores a comprender que las diferencias biológicas entre los sexos no tienen ninguna relación con las capacidades, derechos y obligaciones de todas y todos en el concierto de la vida en democracia.

Maestros, madres y padres de familia encontrarán en esta pequeña obra una herramienta valiosísima para hacer un llamado de atención frente a las desigualdades que aquejan a mujeres y a hombres por motivos de género. A través de su lectura comprenderemos por qué las mexicanas y los mexicanos somos iguales en dignidad y derechos.

# Los retos de la igualdad

## Cuca y Lupe: historia de una relación

Hola, soy Ana. Te voy a contar una historia que empezó hace muchos años, en el siglo pasado, con el nacimiento de Refugio y Guadalupe. A Refugio le pusieron ese nombre desde antes de nacer, en honor al abuelo de su papá. A Guadalupe en realidad le tocó ese nombre porque nació el 12 de diciembre, día de la virgen.



Refugio fue niña y Guadalupe niño. Desde que nacieron fueron educados de manera distinta, para que se comportaran de acuerdo con su sexo. Refugio, a quien le decían Cuca, creció rodeada de cuidados y le prohibían hacer muchas cosas que se pensaba que no podían hacer las niñas o decían que estaba mal visto, por ejemplo, subirse a un árbol o usar pantalones. Tenía muchas responsabilidades en la casa, aprendió a cocinar y a planchar desde muy chica y debía cuidar a sus siete hermanos. Se pensaba que era obligación de las mujeres cuidar y atender a los hombres. Ella quería hacer otras cosas, andar en la calle y participar en las pláticas de los mayores, pero siempre la regañaban. Le decían "calladita te ves más bonita".

En cambio Guadalupe, a quien le decían Lupe, fue educado para ser un hombre valiente, fuerte y trabajador. Si por equivocación se metía a la cocina, su mamá lo echaba de ahí con tremendos gritos diciéndole que la cocina no era lugar para los hombres. Sus hermanas y su mamá lo atendían y cuando fue más grande se iba con otros hombres a arreglar los problemas que había en el pueblo. Esto lo sé porque son mis abuelos Cuca y Lupe.





Tal vez algo así pasó en tu familia pues, aunque cada una es distinta, parece que se ponen de acuerdo sobre las cosas que niñas y niños deben aprender y hacer. Por eso aprendieron a verse y sentirse de manera muy diferente, creyendo que los hombres podían hacer unas cosas porque eran fuertes e inteligentes y que las mujeres no podían hacerlas porque eran débiles y más dadas a la ternura y las emociones. Pero no fue fácil acostumbrarse a que los trataran de manera distinta, por el hecho de ser hombre o mujer, ni a comportarse como se esperaba.

Mi abuela Cuca me cuenta que fue una niña alegre e inquieta. Siempre le llamaban la atención para que se apaciguara y bajara el volumen de su voz. Aprendió a andar en bicicleta a los nueve años, a escondidas de sus padres, en una bici de panadero de uno de sus compañeros. Así que un año después, cuando su papá le compró una bicicleta a su segundo hermano, tuvo la oportunidad de disfrutarla a ratos, cuando nadie la veía, porque sus padres decían que las niñas se veían mal trepadas en una bicicleta.



Antes los niños iban a una escuela y las niñas a otra, así podían aprender cosas distintas. En la escuela primaria, mi abuela Cuca estudiaba por la mañana escritura, gramática, aritmética, geometría, geografía, historia y, por la tarde, le enseñaban a bordar y tejer. Me cuenta que ellas debían hacer esas labores platicando en voz baja, por eso podían escuchar que en la escuela de al lado, los niños corrían y jugaban pelota en medio de risas, gritos y palabras fuertes. Un día mi abuela preguntó a su maestra si podían salir al patio a correr, pero la maestra de la tarde les dijo que iban a parecer cabras.

Mi abuelo Lupe también era un niño juguetón y travieso. Pasó su niñez jugando con sus cochecitos en el patio de su casa, pero lo que más le gustaba era el fútbol. Jugaba en la calle y a los ocho años entró a un equipo de su colonia. Dice que aprendió a jugar bien en la escuela, en las actividades que hacían en la tarde.

Aunque era el mayor, mi tía Alicia, dos años menor que él, cuidaba a los más pequeños y ayudaba a su madre en los quehaceres. Mi tía no le permitía que tendiera camas, levantara juguetes y lavara trastes o ropa. Así, Guadalupe aprendió que las labores de la casa no son para





los hombres y que las mujeres los deben atender. Me cuenta que su abuela murió cuando él tenía 11 años. Su mamá y sus hermanas lloraron. A mi abuelo Lupe también le dieron muchas ganas de llorar porque la quería mucho. Comenzó a sollozar, pero tuvo que apartarse a donde nadie lo viera, en especial su padre quien siempre le decía "los hombres no lloran".

A mi abuela Cuca siempre le gustó la escuela, pero su padre no permitía que fuera a la secundaria. Le parecía inútil porque pensaba que las mujeres tenían que prepararse para el matrimonio y para criar a sus hijos. Como mi abuela insistió, le permitió tomar cursos de enfermería pues así sabría cuidar, inyectar y hacer curaciones cuando otros miembros de la familia lo necesitaran.



A mi abuelo Lupe sí lo mandaron a la secundaria. Su papá era obrero y deseaba que mi abuelo trabajara en una oficina o en un banco. A él le gustó la escuela porque era parte del equipo de fútbol y porque estaba en un taller de teatro. Le encantaba interpretar los sentimientos e ideas de los personajes, pero su padre no lo dejó seguir en el teatro. Le puso un alto para que se volviera un hombre responsable.

Mis abuelos comenzaron a trabajar desde muy jóvenes. Al terminar sus cursos de enfermería, mi abuela Cuca entró a trabajar al centro de salud de su barrio y se incorporó al equipo de basquetbol donde participaban enfermeras y secretarias que jugaban los sábados contra equipos de otras clínicas de salud. Claro que esto lo hizo sin el conocimiento de sus padres.

Mi abuelo Lupe consiguió un empleo en una empresa donde debía archivar papeles y apoyar al contador. Me cuenta que era muy eficiente y pronto se ganó la confianza de su jefe, quien le asignaba mayores responsabilidades. Lupe decidió tomar cursos de contabilidad con el deseo de llegar a ser, algún día, el contador de la empresa.

Se conocieron cuando mi abuelo Lupe enfermó del estómago y fue al centro de salud en el que trabajaba mi abuela. Comenzaron a salir y se hicieron novios hasta que el papá de mi abuela les dio permiso.



Cuando mi abuelo supo que mi abuelita Cuca jugaba basquetbol le pareció gracioso, pero luego de verla en un partido le pidió que dejara el equipo, porque una señorita no debía andar enseñando las piernas. Casi se termina el noviazgo, pero no fue así. Cuenta mi abuela que con todo el dolor de su corazón dejó de jugar basquetbol porque mucha gente le decía que no era correcto. Y seguro tenían razón, porque en cuanto tomó esa decisión, mi abuelo le propuso matrimonio. Ella aceptó casarse y dejar de trabajar para ocuparse de la familia que formarían. Mi abuelo le dijo que él se encargaría de ganar el dinero suficiente para mantenerla "como debe ser".



Desde que nacen, las personas suelen recibir un trato distinto dependiendo de su sexo. Esto nos parece tan natural que ni nos damos cuenta. En la época de los abuelos de Ana, las diferencias en la manera de mirar a las mujeres y los hombres eran muy marcadas, tanto que muchas situaciones ahora nos pueden parecer absurdas, como prohibir a las mujeres enseñar las piernas o criticar a los hombres que cocinan.

Pero ¿cuál es el problema de que se considere que hombres y mujeres son diferentes, si en realidad lo son?

## **Hombres y mujeres: ¿qué tan iguales?, ¿qué tan diferentes?**

Sin duda hombres y mujeres tienen diferencias biológicas que se notan desde el nacimiento pues los genitales determinan el sexo. Al llegar a la pubertad, estas diferencias se acentúan: a ellos les engrosa la voz, les crece pelo en el cuerpo y la cara, y comienzan a producir espermatozoides; ellas comienzan a liberar óvulos, por lo que inicia la menstruación, les crecen los senos y las caderas. Todas estas diferencias son biológicas y también las podemos encontrar en otros mamíferos.



Pero además existen otras diferencias que no son naturales entre hombres y mujeres. Esto significa que no se relacionan con la biología o con el funcionamiento del cuerpo, sino que son producto de las ideas y las costumbres de los grupos sociales en cada época y lugar. Estamos hablando del **género**.

El género se refiere a las creencias que una sociedad tiene sobre las capacidades y formas de comportamiento de los hombres y de las mujeres. Éstas se aprenden en la cultura donde cada persona vive y se desarrolla. Al no ser naturales sino producto de la cultura, estas ideas van cambiando.

### Sexo

- De origen biológico
- Se trae al nacer
- Se refiere a macho-hembra y en los humanos, hombre o mujer
- No cambia
- Se relaciona con la diversidad



### Género

- Es de origen cultural
- Se aprende y cambia
- Se transmite en la sociedad, de generación en generación
- Se refiere a femenino y masculino
- Es la base de la desigualdad

**Lo masculino y lo femenino** son rasgos del género que los grupos sociales asignan a los hombres y las mujeres, respectivamente, según las creencias sobre sus características y capacidades. Gran parte de la sociedad mexicana asocia lo masculino a la inteligencia, fuerza, rudeza, poder, iniciativa, agresividad, independencia o control emocional (mente fría). Por su parte, la capacidad reproductiva de la mujer, ha motivado la idea de que la debilidad, ternura, delicadeza, pasividad, recato, obediencia, abnegación, cuidado del otro o la emotividad son atributos que definen lo femenino.



Las familias y las sociedades enteras toman estas creencias sobre lo femenino y lo masculino como base para la educación de hombres y de mujeres, por lo que influyen en la manera como se comportan. Por ejemplo, es frecuente pensar que, como los hombres son fuertes, no deben expresar sus emociones, ser tiernos o sentirse afectados por los sentimientos de los demás, pues todo esto es señal de debilidad. En el caso de las mujeres, aún hay quienes piensan que son menos inteligentes que los hombres, fácilmente manipulables e incapaces de controlar sus emociones. Por esta razón, deben ser protegidas por un hombre y no se les debe confiar trabajos o decisiones importantes.



Estas ideas se van aprendiendo en la convivencia diaria en la familia, en la escuela y en la comunidad, y tienen una gran influencia en la imagen que hombres y mujeres tienen de sus capacidades, en sus planes de futuro, en lo que consideran "bueno y normal" y todo ello influye en sus decisiones. En el siguiente esquema se incluyen algunas preguntas relacionadas con decisiones personales, educativas, laborales y socio-políticas.

En la lotería se ve reflejado cómo se asocia lo masculino con la rudeza y fuerza.

¿Qué ideas has escuchado en tu familia sobre los hombres y las mujeres? ¿Alguna vez te han dicho que por ser niño o niña debes hacer ciertas cosas y no otras?





### Decisiones personales

- ¿Quiero tener hijos?
- ¿Cómo uso mi tiempo libre?
- ¿Qué ropa me pongo?
- ¿Ando en bici, en patineta o en patines?
- ¿De quién me enamoro?
- ¿Puedo llorar si estoy triste?

### Decisiones laborales

- ¿En qué me gustaría trabajar?
- ¿Tengo que dejar de trabajar para cuidar a mis hijos e hijas?
- Me gustan las ciencias y las artes ¿a qué me dedico?

### Decisiones educativas

- ¿Qué estudio? ¿Enfermería o medicina?
- ¿Entro al taller de cocina o al de mecánica?
- ¿Dejo de estudiar si mi pareja me lo pide?

### Decisiones sociales y políticas

- Una organización juvenil me invita a participar. Hay un cargo en la mesa directiva y otro como edecán ¿cómo participo?
- ¿Podría llegar a ser Gobernadora o Gobernador?

En el relato que Ana hace de sus abuelos, puedes notar que las creencias sobre lo femenino y lo masculino marcaban notables diferencias en lo que se permitía u obligaba a hacer a niñas y a niños. Por ello a Cuca no le compraron una bicicleta como a su hermano ya que, en ese tiempo, era poco usual que las mujeres la utilizaran, pues era una herramienta de oficios masculinos tales como cartero, repartidor de pan o de periódicos y se pensaba que el ejercicio físico no era parte del ser mujer. Que los hombres lloraran o se mostraran afectados por alguna emoción era mal visto puesto que ese comportamiento se consideraba propio de mujeres, al igual que su participación en quehaceres domésticos.

Ahora podemos reconocer que estas ideas de género son injustas, absurdas y limitan el desarrollo de hombres y mujeres, pero durante mucho tiempo se





pensó que estaban relacionadas con la naturaleza de las niñas y de los niños: si ellos son correlones y las niñas no, es porque ser activo y travieso es la naturaleza del hombre. Las personas no preguntaban a las niñas como Cuca si les gustaría correr, trepar árboles o andar en bicicleta. Simplemente se les decía: las niñas no deben correr, trepar o pedalear porque ellas son tranquilas, delicadas, frágiles. Casi sin darse cuenta, las personas adultas enseñaban en la vida diaria a convivir y comportarse de cierta manera.

Con el paso del tiempo los niños se volvían activos, fuertes y audaces porque se les había dado la oportunidad de correr, brincar, corretear, trepar, caerse y volverse a levantar, mientras que a las niñas no. Entonces ellas crecían débiles, frágiles y desarrollaban poco sus habilidades físicas y deportivas. De la misma manera, estas ideas sobre las capacidades de unos y otras, limitaba en los niños la expresión de los sentimientos y emociones. Obligados a ser fuertes, valientes y seguros de sí mismos, se anulaban las oportunidades para mostrar ternura, tristeza, temor e interés por los demás porque se consideraba que esto era femenino.

Desde luego estas ideas no corresponden a las características de las mujeres y los hombres reales. Como viste en el relato de Ana, a Cuca también le gustaba correr y andar en bicicleta, y Lupe, como cualquier ser humano, tenía la necesidad de llorar para expresar su tristeza ante la muerte de su abuela.

Así que, regresando a nuestra pregunta, podemos concluir que sí: las mujeres y los hombres tienen diferencias biológicas, principalmente dadas por los caracteres sexuales y la capacidad reproductiva de las mujeres. Pero dichas diferencias no influyen en las capacidades, en la inteligencia o en la sensibilidad

### Desde las artes

La escritora francesa, Simone de Beauvoir, escribió en su libro *El segundo sexo*: "no se nace mujer, se aprende a serlo", pues pensaba que la sociedad construye a las mujeres y les enseña a comportarse de manera distinta a los hombres para ser coquetas, tímidas, miedosas.



de unas y otros, sino que las sociedades las han acentuado mediante falsas creencias sobre lo masculino y lo femenino, que se convierten en **roles** y **estereotipos de género**. Veamos esto con más detalle.

## De la diferencia a la desigualdad: roles y estereotipos

Aún en nuestros días, muchas personas creen que las ideas y creencias relacionadas con el género son naturales, pero el estudio de otras culturas a lo largo del tiempo y en diferentes contextos geográficos proporcionó ideas que pusieron en duda el origen biológico del género.

Margaret Mead, una antropóloga estadounidense, estudió algunos pueblos de Nueva Guinea, en Polinesia, durante la primera mitad del siglo xx. Sus estudios muestran que, a diferencia del sexo, lo masculino y lo femenino dependen de la cultura y no de la herencia biológica: hombres y mujeres pueden realizar diferentes actividades, según la cultura en la que viven pues en cada lugar y época a las mujeres y los hombres se les enseña a comportarse de cierta manera. Mira en la tabla siguiente lo que Margaret Mead encontró en distintos pueblos.

Pueblo	Características
Arapesh	A niños y niñas se les educa para que sean tranquilos, amables, sensibles, pacíficos y obedientes.
Mundugumor	Se educa por igual a hombres y mujeres para ser violentos, vengativos, celosos, agresivos y muy activos.
Tchambuli	Los hombres cuidan a los hijos y realizan tareas domésticas; las mujeres pescan, comercian y discuten asuntos de la comunidad.



Además de estos descubrimientos, en el siglo XIX diversos grupos de mujeres cuestionaron que los hombres han tenido mucho poder para tomar decisiones en la vida pública y las mujeres prácticamente no. Por ejemplo, en los países europeos donde mujeres y niños tuvieron que incorporarse al trabajo en las fábricas, se produjeron las primeras manifestaciones para que a las mujeres se les reconociera el derecho a votar, a mejorar su educación y capacitación para el trabajo.

Estos movimientos hicieron notar que las mujeres ocupaban espacios subordinados a los hombres, es decir bajo sus órdenes y necesidades. Por ejemplo, en la familia, el hombre –esposo o padre– tomaba las decisiones sobre su esposa e hijos; en las oficinas, los hombres eran jefes y responsables de tareas importantes, mientras que las mujeres trabajaban como afanadoras y secretarias. En la comunidad, los hombres siempre tenían el poder y las mujeres los atendían o adornaban los actos públicos. Así, la actividad de las mujeres estaba al servicio de las que realizaban los hombres.

¿Por qué pasaba esto? Gradualmente, hombres y mujeres de distintos lugares del mundo fueron comprendiendo



Las actividades de las mujeres estaban subordinadas a los hombres.

que algunas ideas sobre el género provocaban esta desigualdad porque las características relacionadas con lo masculino eran valoradas de manera positiva y por lo tanto se trataba de rasgos superiores; mientras que los femeninos eran negativos e inferiores.

### En la red

En el siguiente vínculo electrónico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) puedes leer el cuento Tere: de sueños y aspiradoras.

<http://www.conapred.org.mx/kipatlas/K0004.pdf> (Consulta: 14/04/2017)

Así se establece una jerarquía donde lo masculino es mejor y más valioso que lo femenino, lo que da como resultado que los hombres tengan mayores oportunidades y ventajas que las mujeres en la sociedad, se afectan los derechos de las mujeres a estudiar, a recibir un salario, a descansar y divertirse, a tomar decisiones y participar en los asuntos públicos.

Como ya has visto, el pro-

blema es que estas

desigualdades se consideran algo "natural", porque se cree que se basan en las características de los hombres y las mujeres. Pero si reconocemos que estas ideas sobre el género son creadas en cada cultura, entonces sí es posible cambiarlas y mirar las desigualdades que generan.

¿Crees que todavía existan personas que piensan como los padres de Cuca y Lupe? ¿Cómo se difunden las ideas sobre lo que pueden hacer y deben ser los hombres y las mujeres en una sociedad? ¿Cómo sobreviven estas ideas a través del tiempo?

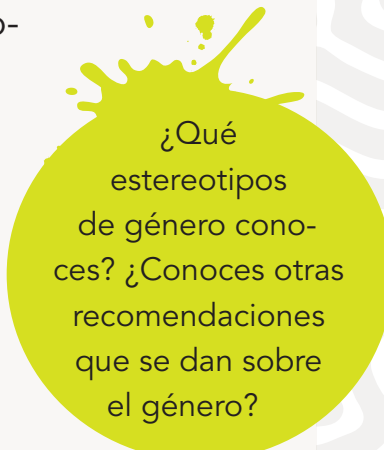
Como ha sucedido con otro tipo de ideas, las de género se integran a un modelo o patrón que se repite mecánicamente, sin pensar, lo que hace muy difícil que se puedan modificar. Estos modelos pueden perdurar en el tiempo y reciben el nombre de estereotipos.



Un estereotipo es una idea que no cambia porque se cree verdadera y, por tanto, a través de su repetición un gran número de personas y sociedades enteras la aceptan y la dan por buena. Los actuales estereotipos de belleza señalan que una persona bella debe ser alta, de piel blanca y con un cuerpo delgado o atlético. Como podrás imaginar, los estereotipos son modelos que no se parecen a las personas reales y sin embargo, desde ellos se juzga qué tanto se aproximan al modelo.

Los estereotipos de género son modelos que señalan características y comportamientos de hombres y mujeres que se consideran apropiados en una sociedad. Tenemos contacto con ellos en diversos momentos de la vida diaria:

- En la manera en que visten, hablan, trabajan, se divierten o juegan hombres y mujeres.
- En los consejos y prohibiciones que las personas adultas dan a niñas, niños y adolescentes, por ejemplo “no llores, ni que fueras niña”, “ya estás otra vez corriendo, pareces un chamaco”.



¿Qué estereotipos de género conoces? ¿Conoces otras recomendaciones que se dan sobre el género?

Los refranes son frases breves o dichos que utiliza la gente para describir el comportamiento que se considera correcto en cada situación o para señalar una lección o moraleja que ayuda a promover ciertos valores y conductas. Surgen de la tradición y las creencias de los pueblos y pasan de generación en generación. Algunos transmiten estereotipos de género en los que se destacan cualidades positivas en los hombres y negativas en las mujeres. Al reflexionar en los refranes, puedes apreciar que las ideas que contienen no son del todo ciertas, y en algunos casos son totalmente falsas. Mira algunos ejemplos.





Refrán

Estereotipo de género que transmite

Preguntas e ideas para analizar

El hombre es libre de la puerta para afuera.	Los hombres, y no las mujeres, tienen derecho a ser libres.	¿Por qué se piensa que sólo los hombres son libres? ¿En qué consiste esta libertad? ¿Por qué no se dice que las mujeres también pueden ser libres?
Las mujeres son criaturas de cabellos largos e ideas cortas.	Las mujeres no tienen la misma capacidad para pensar que los hombres.	¿Por qué se piensa que las ideas de las mujeres son cortas? Las mujeres y los hombres pueden tener ideas tanto correctas como incorrectas.
El hombre debe tener las tres "efes": feo, fuerte y formal.	Es importante que los hombres sean fuertes y responsables, no importa su aspecto físico.	¿Todos los hombres son fuertes? ¿Por qué sí se espera que una mujer sea bella y un hombre no? ¿Qué responsabilidades tienen actualmente las mujeres que conozco?
Mujeres juntas, ni difuntas.	Las mujeres no pueden colaborar entre sí.	¿Sólo los hombres son capaces de colaborar entre sí? ¿Nunca hay conflictos entre los hombres? Hombres y mujeres pueden ser solidarios y colaborativos.

Para lograr mayor igualdad entre mujeres y hombres, es necesario aprender a reconocer los estereotipos de género con los que te encuentras a diario y rechazarlos, pues se basan en falsas creencias y generan desigualdad. Por ejemplo, si revisas la publicidad comercial, encontrarás productos que se promueven para ser comprados por hombres o por mujeres. Así, puedes ver que los productos para la limpieza del hogar, los pañales y alimentos para bebé o los aparatos electrodomésticos, tales como licuadoras, lavadoras y aspiradoras, suelen dirigirse a las mujeres, como si ellas fueran las únicas responsables del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos. En cambio, los mensajes comerciales para la población masculina incluyen autos, cigarrillos, bebidas alcohólicas,



artículos de aseo y arreglo personal y casi siempre aparecen hermosas mujeres al lado de ellos. También puedes notar que en la publicidad pareciera que hay juguetes para niñas y otros para niños: muñecas, juegos de maquillaje y manualidades para ellas; autos, patinetas, pistolas para ellos.

En estos comerciales se supone que a las mujeres debe interesarles todo lo que tiene que ver con la casa y a los hombres todo lo que está fuera de ella, principalmente relacionado con el trabajo, el descanso y el placer. Esta publicidad se relaciona con los papeles que durante mucho tiempo han realizado hombres y mujeres: a los hombres salir a trabajar para aportar el ingreso necesario para alimentar, vestir, educar, llevar a pasear a la familia. A las mujeres les ha correspondido organizar la vida del hogar: el cuidado y la crianza de sus hijos, el arreglo y limpieza de la casa, la administración del dinero para el gasto en alimentos, ropa y útiles escolares. A esto se le llama roles de género.

¿Qué estereotipos de género identificas en la publicidad dirigida a niñas y niños de tu edad?  
¿Qué otros estereotipos de género influyen en tu comportamiento y en lo que sabes hacer?



Un estereotipo de género es suponer que los comerciales y propaganda de productos de limpieza o electrodomésticos sólo debe interesar a las mujeres.



Como puedes ver, los papeles o **roles de género** para hombres y mujeres tienen escenarios distintos. Mientras que a los hombres les corresponden actividades fuera de casa y en espacios públicos, las actividades femeninas se desarrollan en la vida privada de la familia. Los roles de género masculinos se consideran más importantes por desarrollarse como parte de la vida social pública, más amplia que la del hogar. Los roles femeninos se valoran menos y se les asigna un lugar secundario.

**Roles de género.** Funciones, actitudes, sentimientos y actividades que deben realizar hombres y mujeres de acuerdo con las ideas, creencias y definiciones compartidas por un grupo o una sociedad.

Los estereotipos de género se construyeron a partir de los roles que las mujeres y los hombres han desempeñado desde hace años. Con el paso del tiempo muchos de estos roles tradicionales de género se han modificado, por ejemplo, cada vez más mujeres trabajan fuera de casa, son jefas de familia o tienen puestos importantes en el gobierno y en las empresas. También se ve que cada vez más hombres se encargan de cuidar y criar a sus hijos, asumen como su responsabilidad ciertas tareas del hogar. Pero, aunque los roles cambien, con frecuen-

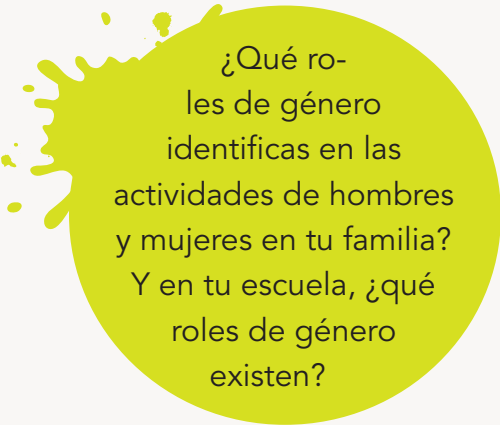






cia los estereotipos permanecen. Así, vemos que algunas mujeres trabajadoras deben además cumplir con las tareas del hogar, pues se sigue pensando que el cuidado de los hijos es responsabilidad exclusiva de la madre.

Debemos erradicar estos estereotipos de género porque afectan tanto a hombres como a mujeres. Así es, no creas que esta desigualdad sólo trae desventajas para ellas. Es muy cierto que los roles y estereotipos de género han afectado más a las mujeres, pues han limitado sus oportunidades para desarrollarse plenamente, participar, tomar decisiones y ejercer el poder en otros espacios fuera de la casa y la familia. Pero a los hombres también se les ha negado la posibilidad de expresar ternura, temor, tristeza, así como el desarrollo de su capacidad para cuidar de otras personas. En muchos casos, el estereotipo de hombre fuerte ha propiciado el descuido de la propia salud y asumir actitudes violentas. ¿Has notado que muchos hombres de tu edad deben demostrar su hombría haciendo cosas arriesgadas, peligrosas y que ponen en riesgo su integridad? Eso es una consecuencia de los roles y estereotipos de género.



¿Qué roles de género identificas en las actividades de hombres y mujeres en tu familia? Y en tu escuela, ¿qué roles de género existen?

## Derechos iguales para todos

¿Será posible convivir de manera democrática y respetuosa en una sociedad donde se piensa que unas personas son superiores o inferiores debido a su sexo? Bueno, la respuesta es obvia: la vida democrática no es posible si pensamos que unas personas son mejores que otras y tienen más derechos por el color de su piel, sus ideas y creencias religiosas, su idioma o, en este caso, su



sexo. Es tan absurdo como decir “las personas que tengan pecas en la cara pueden salir al recreo todos los días porque las pecas son un signo de superioridad. Los que no tengan pecas se quedarán en el salón durante el recreo, hablando quedito, y deberán ayudar a los pecosos a hacer su tarea”. ¡Qué loco!, ¿verdad? Las pecas son naturales igual que el pelo rojo y en algunas culturas dan atributos especiales a los pecosos y pelirrojos, pero ya sabemos que esto es una tontería. Así pasa con el género.



### Datos curiosos

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), para 2015, el promedio de años cursados en la escuela era de 9.3 en los hombres y 9.0 en mujeres.  
<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P> (Consulta 14/04/2017)

El género y los rasgos que lo integran pueden modificarse. Si los rasgos que se consideran aceptables para mujeres y hombres fueron creados por las personas en diversos momentos de la historia de la humanidad, podemos pensar que tales rasgos pueden cambiarse por otros.

Así, por ejemplo, dejaría de verse como un problema que a ciertos niños no les guste jugar fútbol o los juegos pesados, o bien que a las niñas les encante correr y trepar, sin que las miren como seres raros. También sería posible reconocer que las capacidades de hombres y mujeres son muy diversas: hay hombres y mujeres fuertes y valientes, al tiempo que existen hombres y mujeres que son sensibles, sentimentales, creativos y apacibles.

Mujeres y hombres son seres humanos y, según dice la Declaración Universal de Derechos Humanos y nuestra propia Constitución, poseen un conjunto de derechos que son indispensables para vivir con dignidad. Entonces, si ambos tienen derecho a una vida digna significa que son iguales en dignidad y derechos.





Las actividades que actualmente realizan hombres y mujeres han cambiado en comparación con las de la época en que crecieron los abuelos de Ana. También ha cambiado la manera de tratar a niñas y niños. Ahora resulta absurdo limitar las oportunidades de las niñas para asistir a la escuela, y cada vez hay más niños que pueden interesarse por aprender a cocinar y bailar sin que ello represente un problema. Sin embargo, persisten viejos estereotipos de género e incluso han surgido algunos nuevos que producen desigualdad. Por ello, es necesario que identifiques los que existen a tu alrededor y analices cómo afectan tu desarrollo y bienestar, así como el de otros niños y niñas de tu edad.

En una sociedad democrática se busca que todas las personas sean consideradas iguales y, para ello, se requiere reconocer que la igualdad entre hombres y mujeres es una meta hacia la cual deben dirigirse los esfuerzos de todos. Analizar los estereotipos de género es un primer paso para reconocer las situaciones de injusticia que afectan el bienestar y los derechos de mujeres y hombres.



Niñas y niños tienen derecho a la educación.



Las niñas y los niños tienen el mismo derecho a elegir el juego que más les agrade independientemente del género.



## En resumen

Durante mucho tiempo se ha pensado que el sexo con el que nacen los hombres y las mujeres determina sus características, capacidades y posibilidades para aprender y desarrollarse. Sin embargo, lo que hace diferentes a los hombres y mujeres es el género, que se integra por las ideas de una sociedad sobre lo masculino y lo femenino.

Los roles tradicionales de género se aprenden a través del ejemplo de las personas adultas: en la manera en que se relacionan, el trato que dan a niñas y niños, los consejos y las prohibiciones que expresan. A las niñas se les enseña a ser calladas, tímidas, miedosas, inseguras, cariñosas; a los niños a ser fuertes, bruscos, activos, seguros. Estos y otros comportamientos no vienen con el nacimiento, porque no dependen de la biología de nuestro cuerpo, sino de la cultura en la que vivimos. Por ello, nacemos con un sexo desde el cual se define si somos hombres o mujeres, y aprendemos a actuar como mujeres y hombres a través del género.

Al pensar que género y sexo son lo mismo, se pasa por alto que niñas y niños tienen derechos y requieren de las mismas oportunidades para desarrollar todas sus capacidades y no sólo aquellas que la sociedad plantea para cada género. Desde los roles y estereotipos del género se promueve la desigualdad cuando se niegan o limitan los derechos humanos al estudio, la salud, a decidir la profesión o el oficio al que cada quien se quiere dedicar, a la protección, a la libre expresión de ideas y sentimientos, a participar en los asuntos que interesan y afectan a la comunidad.

Las cualidades de hombres y mujeres son muy diversas y no se reducen a lo que plantean los estereotipos de género. Por ello, es necesario superar los estereotipos que impiden ver que ambos, hombres y mujeres, tienen en común derechos que favorecen una vida digna.

# Los retos de la igualdad de género en la convivencia democrática

## Reto 1:

Reconocer que el sexo con el que nacen las personas no define diferencias en sus capacidades, ni en su valor como seres humanos.



## Reto 2:

Brindar las mismas oportunidades a mujeres y hombres para aprender, desarrollarse y participar en diferentes actividades.

## Reto 3:

Asegurar que niñas y niños asistan a la escuela y permanezcan en ella hasta concluir su educación obligatoria.



## Reto 4:

Identificar los estereotipos de género que consideran que las mujeres sólo deben ocuparse de las actividades domésticas y los hombres de aquellas que les permiten obtener ingresos para mantener a la familia.



## Reto 5:

Rechazar los estereotipos que destacan a lo masculino como superior y más valioso que lo femenino.



## La igualdad de género es importante para mujeres y hombres

En el año 2014, por cada 100 pesos de salario que recibían los hombres, las mujeres recibían 91 pesos. Esta diferencia se incrementa entre la población más pobre, donde las mujeres reciben de salario 76 pesos por cada 100 pesos que reciben los hombres.

## Reto 6:

Exigir que los derechos de mujeres y hombres se respeten por igual y se elimine la violencia hacia las mujeres.



Fuente: CONEVAL, Pobreza y género en México: hacia un sistema de indicadores. Información 2010-2014. México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <http://coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/pobreza-y-genero-en-Mexico-2010-2014.aspx> (Consulta 13/07/2017)



# El largo camino de la igualdad de género

## El baúl de los recuerdos

Un día en casa de mi abuela Cuca tocaron a la puerta. La abuela recordó que vendría el plomero para reparar la regadera del baño. Al abrir, encontró a una joven vestida de overol y gorra que llevaba una caja de herramientas. La chica dijo que venía a componer una regadera. Como mi abuela la miraba sorprendida, le dijo "soy la plomera que usted solicitó a Plomeros López".

Mi abuela la dejó pasar, pero dudaba de que una mujer pudiera componer la gotera que la despertaba por las noches. La joven localizó con la mirada el baño, miró a la abuela para confirmar si allí estaba el problema y, tras su gesto afirmativo, entró.

Mi abuela y yo fuimos a la cocina a tomar chocolate recién preparado. Desde allí escuchábamos el sonido de las herramientas de la plomera. La abuela me dijo que esperaba que su regadera quedara bien, "tal vez hubiera sido mejor esperar hasta el fin de semana para que tu tío la arreglara". En ese momento la joven salió del baño con su caja de herramientas. Le dijo a la abuela que ya había terminado y que pasara a verificar que la regadera ya no goteaba.

Cuando la abuela verificó que todo estaba bien, le pagó a la joven. Una vez que se fue, la abuela cerró la puerta, miró al techo y dijo: "cómo han cambiado las cosas". Al darse cuenta que yo la miraba con curiosidad, me indicó que la siguiera para mostrarme algo. Fuimos a la cocina en donde la abuela tiene una alacena que siempre mantiene cerrada. La abrió con una



llave que colgaba de un clavo oculto y me pidió sacar una caja y llevarla a la sala, donde nos sentamos. La abuela puso la caja en su regazo y la abrió.

Mira –dijo la abuela–, estos son unos guantes y un sombrero que me gustaban mucho, los usaba cuando me iba a trabajar. Esta fue la primera cofia de enfermera que usé y aquí está mi identificación del último hospital en el que trabajé. Estos objetos me recuerdan cuando me sentí libre y satisfecha al recibir un pago por el trabajo que realizaba.

La abuela me contó que las mujeres de aquella época trabajaban como secretarias, costureras, cocineras, profesoras y enfermeras. Era muy raro ver mujeres en actividades que en ese tiempo se creía que sólo los hombres podían realizar: taxistas, médicos, mecánicos, abogados, plomeros. En la caja se encontraba también una revista en cuya portada se leía, en grandes letras color de rosa, la palabra "Mujer". La abuela la tomó y me mostró su contenido: recetas de cocina, consejos para cuidar la ropa al lavarla, ideas para decorar la casa, puntadas para bordar y tejer.

La publicidad en la revista presentaba productos para la "reina de la casa": lavadoras, aspiradoras, licuadoras, planchas, trastos de cocina. La imagen de una mujer que posaba contenta junto a estos productos me dejaba claro que eran para ser usados por mujeres. En las imágenes los rostros eran sonrientes y para nada cansados como cuando mis papás y yo limpiamos la casa.

Al ver mi cara de desconcierto, la abuela me dijo: "En revistas como esta aprendimos que el mundo de la casa era el mundo de las mujeres".

Esto me hizo pensar en mi mamá que va todos los días al despacho donde trabaja con otras ingenieras e ingenieros. Ella tiene otros mundos, además de nosotros, su familia y su casa. Mi mamá sería una persona muy distinta si se dedicara solamente al hogar. También recordé a la amiga de mamá que es diputada y a otra más que es médica.



No he hablado de mi tío Pancho. Él es chef y tuvo que enfrentar al abuelo Lupe, quien pensaba que la cocina era un espacio para mujeres. Cuando le pregunté por qué decidió dedicarse a cocinar me dijo: "Un día, viendo la televisión, supe que en varios países algunos de los mejores chefs son hombres y que cocinar es una profesión para la que es posible prepararse y vivir de ello".

Mi tío cocina porque se dio cuenta, desde muy joven, que le gustaba combinar los alimentos y sus sabores. Es una actividad que eligió entre otras, como arquitecto, carpintero, abogado o bailarín. Es un trabajo y le pagan por hacerlo. En cambio, la abuela y muchas otras mujeres que cocinan diariamente para sus familias no reciben un salario por ello.

La abuela me ha contado que mi mamá también tuvo su propia batalla con el abuelo Lupe, quien se opuso para que estudiara una carrera en la que predominaban los alumnos varones. Le decía que nadie se casaría con ella por marimacha, pero mi mamá siempre ha sido muy empecinada y continuó con sus estudios de ingeniería.

A mi mamá y a mi tío les tocó vivir unos tiempos muy distintos a los de mis abuelos y, por ello, pudieron elegir con mayor libertad lo que deseaban hacer en sus vidas sin importar tanto que fueran hombre o mujer.



Cada vez más mujeres ocupan trabajos que anteriormente eran exclusivos de los hombres.

Las sociedades están en constante cambio por lo que las relaciones entre mujeres y hombres también se transforman. Durante el siglo xx, un número cada vez mayor de mujeres comenzó a trabajar fuera del hogar: en fábricas, oficinas, talleres, hospitales, escuelas y medios de transporte, entre otros.

Cuando las mujeres empezaron a trabajar fuera de casa, mostraron su capacidad para un gran número de tareas. Sin embargo, ocupaban puestos





de trabajo sin mucha responsabilidad, casi siempre bajo las órdenes de un hombre, pues en muchos lugares se pensaba que no tenían capacidad para ocupar cargos importantes y realizar tareas de gran responsabilidad. Como si fuera poco, cuando realizaban el mismo trabajo que los hombres, ganaban menos.

¿Por qué es tan difícil lograr la igualdad entre hombres y mujeres? ¿Cómo hemos ido creando sociedades desiguales?

## La igualdad de género, una lucha por la democracia

En una sociedad democrática todas las personas deberían ser consideradas como iguales, ejercer los mismos derechos y vivir con dignidad, sin importar el color de piel, lengua, sexo, forma de pensar y vivir. Cuando se piensa que una parte de la sociedad es mejor o superior que la otra por su sexo, nos encontramos ante un severo problema para la vida democrática.

Para apreciar la importancia de la igualdad de género en la vida democrática de una sociedad, necesitamos ver cómo han participado los hombres y las mujeres en su construcción. En especial, debemos poner atención a las posibilidades que ambos tienen de intervenir en la vida pública.

Desde tiempos remotos, hombres y mujeres han participado de manera distinta en dos escenarios importantes de la vida social: el espacio privado y el público. El espacio privado es donde convive un grupo pequeño de personas que

### Desde las artes

¿Sabías que durante mucho tiempo las mujeres sólo participaron en el arte como modelos de pintores y escultores, o como musas que inspiraban a poetas y escritores? Las primeras mujeres escritoras se vieron obligadas a utilizar un nombre masculino para que sus obras fueran publicadas, ya que era mal visto que una mujer escribiera.





se relacionan estrechamente por periodos prolongados, lo que les permite conocerse muy bien y desarrollar lazos de confianza. Lo que ocurre en este espacio es privado porque sólo interesa a quienes lo comparten. La familia es el principal espacio de vida privada.

El espacio público es donde se comparten necesidades e intereses comunes con los demás integrantes de la sociedad y se toman decisiones que afectan a toda la población de un lugar con la participación de la ciudadanía y las autoridades de gobierno. En el espacio público las personas deben seguir acuerdos, normas y leyes establecidas por una colectividad o una autoridad reconocida por todos, como el gerente de una empresa, el dueño de un taller, o las autoridades elegidas a través de elecciones como las del gobierno de un municipio, un estado o un país.

Lo que ocurre en el espacio público está a la vista de todos: la producción, el comercio, el traslado de los bienes y servicios necesarios para la vida de una sociedad.



Las mujeres han ocupado los espacios privados debido a las falsas ideas respecto a sus capacidades.

La participación de los hombres y mujeres en estos dos espacios es distinta. Como veíamos en la primera parte, debido a los roles tradicionales de género y a las falsas ideas que se tienen sobre sus capacidades, a las mujeres les han correspondido los espacios privados, como la casa, donde crían y educan a los hijos, cuidan a los enfermos, preparan alimentos, lavan ropa y limpian. En contraparte, a los hombres se les han asignado actividades que se desarrollan en el espacio público, es decir, fuera de la vida familiar. Gobernar, ser líder de un grupo social, velar por la seguridad de la colectividad o salir a trabajar y recibir un salario a cambio de las tareas realizadas, fueron durante muchos años tareas casi exclusivas de los hombres.



¿Recuerdas al tío de Ana que trabaja como chef? ¿En qué se distingue su tarea de quienes cocinan para su familia? La diferencia más visible, es que el tío de Ana recibe un salario o un pago por cocinar, mientras que una mujer que cocina para su familia no recibe pago alguno. Además, un chef ha estudiado y cuenta con un título que respalde su capacidad para preparar alimentos que podrán ser consumidos por un gran número de personas.

En el esquema siguiente puedes ver la relación que existe entre el espacio público y privado y el género.

### ESPACIO PÚBLICO

- En él se producen bienes y servicios para un grupo amplio de personas.
- Se requiere de una preparación específica que se adquiere en la escuela o los lugares de trabajo.
- Durante mucho tiempo, se ha considerado que a los hombres les corresponde actuar en este espacio.

### ESPACIO PRIVADO

- En él se realizan tareas para el funcionamiento de la vida privada familiar.
- Las tareas se aprenden en la convivencia familiar y se comparten entre sus integrantes.
- Se considera que son tareas propias del sexo femenino.

Los roles y estereotipos de género, de los que hablamos en la primera parte de este libro, fortalecen la idea de que los hombres y las mujeres deben participar en uno u otro espacio. Esto las ha dejado fuera del espacio público, al margen de las decisiones que se toman en la sociedad y ha limitado su poder para expresar sus necesidades e intereses, así como para exigir el respeto a sus derechos.

Observa a tu alrededor, ¿quiénes participan en los espacios públicos y quiénes en los privados?

Niñas y niños tienen también una vida privada que transcurre en la casa. En la convivencia familiar satisfaces tus más importantes necesidades como recibir y dar amor, alimentarte o sentir la protección de tus seres queridos. En este espacio privado también expresas libremente tus hábitos y gustos personales como comer de cierta manera, dormir con o sin pijama, jugar ajedrez o videojuegos en tu tiempo libre. Pero en el espacio público te conectas con otras personas para expresar preocupaciones que pueden ser más comunes de lo que piensas.

Participar en el espacio público es indispensable para hacer visibles las necesidades e intereses que comparten todas las personas. Por ejemplo, en la Consulta Infantil y Juvenil 2015, participaron 2,677,825 niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años, quienes expresaron sus opiniones sobre asuntos, como los siguientes, que son de **interés público**:

**Interés público.** Lo que se encuentra a la vista de toda una sociedad y es compartido por sus integrantes.

- Las personas e instituciones en quienes confían.
- Lo que desean para su persona y México.
- La seguridad y la violencia que perciben en su casa, escuela y comunidad.
- Las oportunidades que tienen para vivir y expresarse libremente.



Dibujos de la Consulta infantil y juvenil 2015 en donde niñas y niños expresaron su opinión sobre diversos temas.



El siguiente cuadro muestra el porcentaje de niñas y niños que participaron en esta Consulta.

Edad	Total	Niñas	Niños
6 a 9	42.6	53.15%	46.85%
10 a 13	39.2	53.05%	46.95%
14 a 17	18.2	55.12%	44.88%

Como puedes ver, las niñas y los niños también pueden participar en el espacio público. Es muy importante que participes para poner a la vista de los demás las necesidades e intereses que compartes con otras personas de tu edad. En el espacio público las personas se reconocen como iguales por los derechos que tienen en común y que para satisfacerlos requieren opinar, organizarse y emprender acciones colectivas.

La participación en los asuntos que nos interesan de manera común es un componente de la democracia. Durante gran parte de la historia de la humanidad los hombres han tenido la oportunidad de gobernar en la mayoría de las sociedades y de participar activamente en el espacio público, mientras que durante mucho tiempo se consideró que lo mejor para las mujeres era reducir su campo de acción a la vida privada. Esto generó grandes desigualdades, muchas de las cuales perduran hasta nuestros días. Al quedar **confinadas** a la vida del hogar, las mujeres vieron limitados sus derechos a la educación, al trabajo, a expresar sus ideas, a organizarse, a exigir sus derechos, así como a votar y ser votadas.

### Datos curiosos

En la antigua Grecia, la idea de democracia sólo incluía a los hombres libres, por lo que en ella quedaban fuera esclavos, niñas y niños y, además, las mujeres. Estas últimas se dedicaban al cuidado de los hijos y de la casa, en el marco de la vida privada. Ya hemos evolucionado, por eso el papel de las mujeres debe cambiar.

**Confinada.** Reducir la acción de una persona a un espacio limitado.





Lo anterior demoró la entrada de las mujeres a la vida ciudadana de las sociedades actuales. Un ejemplo de ello es que en todas las naciones donde se celebran elecciones democráticas, el derecho de las mujeres para votar y ser votadas fue reconocido y garantizado por los gobiernos después de muchas luchas y discusiones, pues los hombres consideraban que ellas no tenían la capacidad para elegir de manera libre y responsable a sus gobernantes.

Que las mujeres y hombres puedan participar como iguales en las decisiones que dan rumbo a la vida social permite que la igualdad de género sea una meta de la democracia. Por esta razón, es necesario incrementar la participación de las mujeres en el espacio público.

¿Es posible que se hable de democracia sin que hombres y mujeres se consideren, mutuamente, como personas valiosas, dignas de respeto, con los mismos derechos y oportunidades?

## Trabajo y participación en la vida pública



Difícilmente una mujer podía ser Chef en un restaurante, esos trabajos sólo se asignaban a hombres.

El trabajo es un derecho humano a través del cual las personas obtienen los recursos que les permiten sobrevivir. Esto puedes apreciarlo con tus padres y otros miembros adultos de tu familia que trabajan. A través del pago que reciben por trabajar, pueden satisfacer las necesidades de alimentación, ropa, vivienda y hasta diversiones.

Los trabajos que realizan hombres y mujeres nos hablan de las oportunidades que la sociedad les brinda para desarrollarse y ejercer sus derechos.



Por ello, lograr que las mujeres trabajen fuera del hogar ha formado parte de una larga lucha por el respeto a los derechos y libertades democráticas de todos los integrantes de la sociedad.

Las mujeres, al igual que muchos niños y niñas, se incorporaron a los centros de trabajo desde el comienzo del siglo XIX. Esto ocurrió en países como Inglaterra, Francia y Alemania cuya industria se desarrolló con gran fuerza en ese momento. Los dueños de las fábricas y empresas necesitaban de muchos trabajadores, por lo que les pareció bien que no sólo hubiese hombres en ellas, pues les interesaba obtener ganancias económicas.

En el siglo XX, durante la Primera y Segunda guerras mundiales, las mujeres ocuparon los puestos de trabajo de padres, hermanos y esposos, quienes estaban en los campos de batalla. En estos casos, las mujeres mostraron su capacidad para operar máquinas y realizar otras tareas que llevaban a cabo los hombres.

Al término de estas guerras, fue cada vez más común ver a las mujeres trabajar en labores y espacios antes exclusivos de los hombres y recibir un salario por ello. En México la incorporación de las mujeres al trabajo tuvo que ver con la necesidad de impulsar la vida económica de nuestro país, tras los años que duró la Revolución.

### Desde las artes

Aristófanes, un escritor de teatro ateniense que vivió en el siglo IV a. n. e. escribió la comedia *Lisístrata*. En ella narra la decisión de las mujeres de tomar las riendas de la vida pública griega para acabar con la Guerra del Peloponeso, de la que se encuentran hartas. En esta obra Aristófanes muestra a las mujeres en un papel impensable en su época donde no eran consideradas parte de la ciudadanía.

### Desde las artes

La escritora inglesa Virginia Woolf expuso en su libro, titulado *Una habitación propia*, la importancia de que las mujeres tengan independencia económica para poder dedicarse a las actividades de su elección, como la escritura.



Asimismo, durante la Segunda Guerra Mundial, debido a que el ejército de los Estados Unidos de América **reclutó** y envió a la guerra a muchos hombres, el gobierno de ese país solicitó al mexicano el envío de personas para trabajar en campos agrícolas y fábricas en los puestos que habían dejado quienes fueron enviados a la guerra. Como consecuencia, algunas mujeres ocuparon los puestos vacantes de los trabajadores mexicanos que fueron a los Estados Unidos.

**Reclutar.** Reunir personas para un propósito determinado.



### Datos curiosos

En Inglaterra, a las mujeres también les gustaba jugar fútbol y lo practicaban desde comienzos del siglo XIX. Sin embargo se prohibió, por considerarlo peligroso y violento para su cuerpo, entre los años de 1921 a 1971. ¿Te has preguntado por qué a las profesoras se les llamaba señoritas o se les llama *Miss* –señorita en inglés– en algunos colegios? En Estados Unidos, un contrato de maestras de 1923, establecía que la maestra no podía casarse. Si lo hacía el contrato quedaría automáticamente anulado. Tampoco podía fumar cigarrillos, teñirse el pelo o andar en compañía de hombres. (Apple, M., *Maestros y textos*, Paidós, 1989)

Como puedes apreciar, la vida económica creó condiciones para que las mujeres trabajaran fuera de sus hogares. Sin embargo, esto no significó que se les brindara un trato igualitario pues, en la mayoría de los casos, el interés de los dueños de fábricas y empresas era incrementar su producción para obtener mayores ganancias económicas.

En las zonas urbanas, las empresas, oficinas, hospitales y escuelas comenzaron a contratar mujeres que realizaban tareas de secretarías, enfermeras, asistentes y maestras. Algunos de estos oficios se consideraban exclusivamente femeninos y, por lo general, siempre estaban bajo la dirección de un hombre.

El trabajo brinda independencia económica, es decir, libertad para decidir en qué utilizar el dinero que se recibe como pago y satisfacer las propias necesidades. Las personas que trabajan en una familia adquieren cierto poder para participar en las decisiones de la vida familiar y sobre su persona. Niñas y niños de tu edad dependen de sus padres u otros adultos que trabajan. Por ello,



cuando las mujeres empezaron a recibir un salario aumentaron sus oportunidades de intervenir en las decisiones familiares.

Con el paso del tiempo, las mujeres fueron realizando labores especializadas y tuvieron mayores y mejores estudios. Así fue posible que llegaran a tener cargos directivos en los centros de trabajo como gerentes, directoras, médicas, jefas o presidentas. Sin embargo, han tenido dificultades para combinar la vida familiar con el trabajo. Por ejemplo, muchas mujeres tuvieron que enfrentar una doble jornada, pues además de su empleo debían realizar las labores domésticas que se seguían considerando su responsabilidad. Un asunto más delicado aún fue la prohibición de casarse o tener hijos para ser contratadas o conservar un empleo. Hasta hace unos años, para contratar una mujer los jefes o empleadores le pedían una **prueba clínica** que demostrara que no se encontraba embarazada. Ese requisito ya se eliminó, lo que representa un avance en la igualdad de género. Pero los hombres que tienen que hacerse cargo de sus hijos o que quieren pasar más tiempo con ellos enfrentan obstáculos para contar con permisos, pues muchos empleadores todavía no reconocen el derecho de los hombres a una paternidad responsable. Les parece que cuidar a los hijos cuando se enferman es responsabilidad de las mujeres, por lo que suelen negar estos permisos.

**Prueba clínica.** Diagnóstico del estado de salud a partir de un examen de laboratorio.


## **Discriminación y violencia de género: obstáculos para la democracia**

El dominio de los hombres sobre las mujeres en diversas sociedades se ha vinculado con otros fenómenos como la discriminación y la violencia de género. La discriminación es el trato distinto que se da a ciertas personas o comunidades

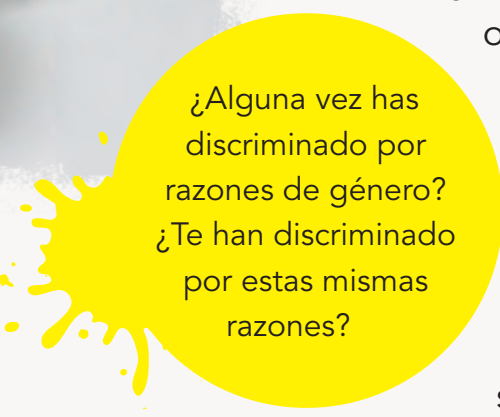




para impedir y limitar el ejercicio de sus derechos, y excluirlas de oportunidades que les corresponden. Este trato desigual puede basarse en su origen étnico o nacional, sexo, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, orientación sexual, estado civil, u otra.



Cuando se discrimina a una persona por el hecho de ser hombre o mujer se trata de discriminación por razones de género, también llamada sexismo. En ella, lo masculino o lo femenino se considera más valioso en determinadas circunstancias. Por ejemplo, discriminamos cuando se pone en duda la capacidad de un hombre para cuidar a un hijo u otro familiar. Cuando pensamos que el trabajo de una mujer nunca será igual de eficiente que el de un hombre, también es discriminación algo parecido a la actitud de la abuela de Ana sobre la joven plomera que reparó la regadera.



¿Alguna vez has discriminado por razones de género?  
¿Te han discriminado por estas mismas razones?

El dominio de los hombres sobre las mujeres se vincula con la discriminación y la violencia de género.

**Prejuicio.** Opinión anticipada, muy difícil de modificar, que se forma sobre algo o alguien que no se conoce o se conoce mal.

Los estereotipos de género entran en juego en la discriminación de hombres y mujeres. Éstos se convierten en **prejuicios** que favorecen actos de



discriminación que van en contra, en la mayoría de los casos, de las mujeres. Esta discriminación por razones de género puede tener lugar en el espacio privado (por ejemplo, en la familia o en la pareja) o en el espacio público (en la organización de la sociedad, en las oportunidades de empleo, en la impartición de justicia). En ambos casos afecta a las personas y a las sociedades porque se limitan los derechos y las oportunidades de manera **sistemática**.

**Sistemático.** Que se realiza de acuerdo con un sistema u orden.

Por ejemplo, para el año 2013, la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) informó que en la actualidad se niega a millones de niñas, en el mundo entero, el derecho a la educación. Además, reconoce que las dos terceras partes de las personas analfabetas en el mundo (774 millones) son mujeres.

En el caso de los hombres, la discriminación se manifiesta en otro tipo de fenómenos. Así, por ejemplo, a muchos padres se les niega el derecho a ver a sus hijos cuando se separan de su pareja y, en el caso de los padres solteros, no existen leyes que garanticen su derecho a ausentarse de su trabajo para cuidarlos cuando se enferman.

La discriminación de género se encuentra en la raíz de diversas formas de violencia. La violencia es un fenómeno marcado por el género, pues la sufren en mayor medida las niñas y las mujeres que los hombres. De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la violencia de género se manifiesta de formas diversas, tal como se describe en el siguiente cuadro.

### En la red

En el siguiente vínculo electrónico encontrarás el video "El poder del efecto de la niña", a través del cual conocerás algunos de los riesgos que enfrentan las niñas cuyas familias viven en condiciones de pobreza:  
<http://www.cndh.org.mx/niños> (Consulta 15/04/2017)



Tipos de violencia

Características

Física	Acciones que producen un daño, no accidental, al usar la fuerza física u objetos que producen <b>lesiones</b> internas, externas o ambas.
Sicológica	Actos o descuidos que producen efectos negativos en el estado de ánimo de una persona (insultos, humillaciones, indiferencia, abandono, rechazo, amenazas) que le producen depresión, disminuyen la <b>autoestima</b> y su deseo de vivir.
Patrimonial	Acciones para quitarle a una persona los recursos que necesita para sobrevivir: dinero producto de un salario o pensión, bienes como muebles y aparatos diversos, propiedades como una vivienda, así como los documentos donde se indica que la víctima es propietaria.
Económica	Consiste en no aportar el dinero necesario para mantener a los hijos u otros miembros de la familia, impedir que la mujer trabaje, o cuando se le paga menos que a los hombres al realizar el mismo trabajo.
Sexual	Acciones con las que se obliga a una persona a ser tocada o a tener relaciones sexuales sin su consentimiento, a negarle la posibilidad de utilizar métodos anticonceptivos o protegerse de infecciones de transmisión sexual. Se incluyen actos de explotación sexual, prostitución forzada y revisión de la <b>intimidad</b> para probar fidelidad

<http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/vidasinviolencia/?q=clasificacion> (Consulta: 08/06/2017)

De acuerdo con el INMUJERES, estas formas de violencia de género pueden tener lugar en la familia, los lugares de trabajo, la escuela, la comunidad y en las instituciones públicas. Este Instituto señala al feminicidio como una forma de violencia extrema donde, además de negar derechos a las mujeres, se promueve el odio hacia ellas, por lo que se producen formas de tortura y asesinatos.



Existen otras formas de desigualdad que afectan a toda la población y de manera especial a las mujeres y niñas. La desigualdad económica de nuestro país genera niveles de pobreza, así como una distribución inequitativa de los servicios de salud, educación y empleo necesarios para una vida digna de toda la población. Estas desigualdades dan lugar a una violencia permanente, silenciosa, porque impide el ejercicio de derechos y el desarrollo pleno de toda la población. A continuación se muestran algunos ejemplos.

### Salud

- Las mujeres jóvenes tienen el doble de riesgos de ser infectadas por el VIH-SIDA que los hombres, debido a prácticas sexuales sin protección, que en ocasiones no desean tener y se ven obligadas a realizarlas. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs334/es/> (Consulta: 10/06/2017)

### Educación

- De la población analfabeta mayor de 15 años el 8.1% son mujeres y el 5.6% son hombres.
- En las zonas indígenas la mayoría de las personas que no concluyeron la educación primaria o secundaria son mujeres.

### Empleo

- La participación de las mujeres en edad de trabajar con remuneración es de 43% en comparación al 77% de hombres. Así que el 57% de mujeres en edad de trabajar no lo hace.
- El porcentaje de mujeres que gana menos de un salario mínimo es casi el doble que el de hombres.







## Participación en la vida pública

- En 2012 la proporción de mujeres que participaba en el poder legislativo era de 36.8% en la Cámara de Diputados y 33.6% en la de Senadores.
- En 2017 sólo una entidad es gobernada por una mujer y México nunca ha tenido una presidenta. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-19182014000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182014000100005) (Consulta: 10/06/2017)

Cuando las oportunidades de las mujeres son menores que las de los hombres, como en los ejemplos anteriores, se habla de una desigualdad estructural, es decir, la que es producida por las decisiones de los gobiernos, las leyes, la actuación de las instituciones, las creencias de la sociedad, los prejuicios o la actuación de los distintos grupos sociales. Por tanto, las desigualdades estructurales no dependen de las personas, sino de las relaciones, creencias y formas de vivir que existen en la sociedad y que se mantienen a lo largo de muchos años. Para terminar con la desigualdad de género en México es necesario el esfuerzo organizado de personas, grupos, instituciones y autoridades del gobierno. Algunos ejemplos de estas medidas se presentan a continuación.



## Salud

- Asegurar servicios médicos para que toda la población reciba atención médica cuando enferme y fomentar una cultura de la prevención.
- Promover actitudes de autocuidado en la población masculina hacia su salud en general y, de manera especial, hacia la prevención del VIH-SIDA.
- Promover la salud sexual y reproductiva en mujeres y hombres. Evitar el embarazo en la adolescencia y la violencia sexual.



## Educación

- Asegurar que asistan y permanezcan en la escuela las niñas y adolescentes en zonas rurales e indígenas.
- Garantizar el derecho a la educación para las madres adolescentes.

## Empleo

- Garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades de salario y ascenso en los centros de trabajo.
- Ampliar los apoyos para las madres que trabajan.
- Promover el pago justo del trabajo doméstico.
- Participación en la vida pública: lograr la igualdad en el número de representantes mujeres y hombres en los diversos cargos de gobierno municipal, estatal y federal.

Estas desigualdades estructurales afectan a muchas niñas y adolescentes en nuestro país y el resto del mundo. Ante ellas, personas como Malala Yousafzai emprenden acciones a favor del trato igualitario hacia las mujeres, en especial las niñas y adolescentes en edad de asistir a la escuela. Malala es una joven de Pakistán, un país gobernado por el régimen talibán. Dicho gobierno obliga a las mujeres a cubrir su cuerpo en los espacios públicos y les prohíbe caminar solas libremente por las calles, por lo que deben ir en compañía de algún varón de su familia. También se opone a que asistan a la escuela y que trabajen.

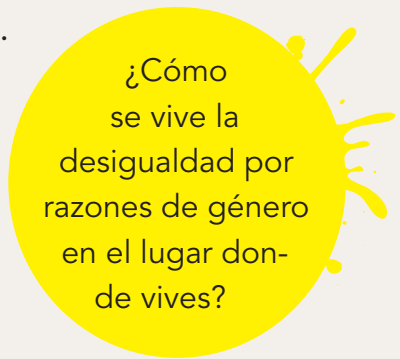


Malala sigue luchando por el trato igualitario hacia las mujeres.



Malala, hija de un poeta y maestro pakistaní, comenzó a publicar su opinión sobre la educación de las mujeres bajo el gobierno talibán. Por esta razón fue atacada por un talibán, resultando herida en el cuello y la cabeza. Tras este ataque ella y su familia salieron de Pakistán, pero Malala continuó hablando a favor de las niñas y adolescentes que viven en una gran desigualdad. Por este esfuerzo, recibió en 2014 el Premio Nobel de la Paz.

Si bien en estas páginas hemos destacado aspectos de la desigualdad de género que afectan a las mujeres, no debemos olvidar que también los varones se ven afectados en sus derechos y su dignidad. Lo anterior tiene lugar en los casos en que se obliga a niños y adolescentes varones a realizar trabajos y asumir responsabilidades que sobrepasan sus capacidades físicas, sociales y afectivas, argumentando que por ser hombres tienen que aguantar. También los niños sufren de formas de explotación similares a las que sufren las mujeres. Como puedes ver, los efectos de la desigualdad de género pueden ser muy dañinos para la sociedad en su conjunto. No es democrática una sociedad donde se discrimina o violenta a una parte de la población.



¿Cómo se vive la desigualdad por razones de género en el lugar donde vives?

Por ello, la búsqueda de la igualdad de género en nuestra sociedad debe interesarnos a todos, aunque a lo largo del tiempo las mujeres hayan vivido con mayores desventajas que los hombres. La igualdad de género es un asunto de todas las personas como integrantes del género humano. Como señala el Artículo 1 de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". Muchas cosas han cambiado en la sociedad, pero la igualdad de género tiene todavía un largo camino por andar.

## En resumen

El papel de los hombres y las mujeres ha cambiado con el paso del tiempo como parte de las transformaciones de la sociedad. En algunos casos, tales cambios representan mejores y mayores ventajas para ambos, como la posibilidad de que las mujeres puedan realizar labores que antes se consideraron exclusivas para los hombres y que reciban un salario por ello. Sin embargo, todavía se mantienen diferencias que producen relaciones desiguales entre ambos sexos. Tales diferencias tienen que ver con el género, en particular con los estereotipos desde los que se piensa que lo masculino es mejor y más valioso que lo femenino.

Las desigualdades de género tienen efectos negativos en la vida democrática de un país, ya que generan discriminación de género, la cual consiste en excluir y negar derechos a las personas por ser hombres o mujeres. Debido a que lo masculino se considera superior a lo femenino, generalmente las mujeres han sufrido esta discriminación y han visto limitados sus derechos a la educación, al trabajo, a expresar su opinión, a organizarse y, en el pasado, a votar y ser votadas. Esto ha impedido su desarrollo pleno en el espacio público y en el privado. Aunque en menor medida, los hombres también han sufrido esta discriminación. La desigualdad de género produce violencia, la cual, en muchos casos, está dirigida hacia las mujeres.

Existen formas de desigualdad que dependen de las formas en que una sociedad se organiza. Estas desigualdades, que reciben el nombre de estructurales, son constantes e involucran a gobiernos, instituciones, organizaciones y grupos que conviven en una sociedad. Afectan a una gran cantidad de personas al limitar el ejercicio de los derechos humanos y las oportunidades para que participen en las decisiones que afectan la vida pública.



# Igualdad de género y vida democrática

## ¿Es posible otra historia?

Cuando mi hermano iba a nacer, mi mamá y yo habíamos platicado mucho sobre él: si sería comelón como yo, si dormiría toda la noche, si al crecer le gustaría dibujar, cantar o bailar. Esperamos que a mi hermano le guste explorar todo lo que le rodee. Ojalá se entusiasme por andar en bici para que yo le enseñe. Cuando crezca, nos podrá ayudar en los quehaceres de la casa: seremos cuatro y nos llevará menos tiempo hacerlos. Mis padres comparten la idea de que las personas, sean mujeres u hombres, tienen derecho a desarrollar sus capacidades y compartir responsabilidades sin importar su sexo.

Pero no en todas partes las cosas suceden así. En la escuela, tuve una maestra que, al hacer una pregunta al grupo, siempre le daba el turno a los niños por más que cualquiera de las niñas levantáramos la mano. O pasa que en Educación Física, pocas niñas participamos en los partidos de fútbol pues nos abu-





rrimos de correr sin que los niños nos pasen el balón. Eso sí, nos regañan cuando fallamos un pase o un tiro, como si los demás compañeros nunca se equivocarán.

Pero también algunos niños la pasan muy mal, como mi amigo Juan, a quien conocí desde que estábamos en segundo grado. Es un chico tranquilo a quien le gusta conversar sobre insectos, plantas y el universo. Como a Juan no le gusta el fútbol, solo echar porras, los demás lo critican y le ponen apodos: "el cansado", "la niñita", y otros más feos. ¡Como si todos los niños nacieran con un chip para el fútbol! Juan habla de cosas muy interesantes, nunca me canso de platicar con él. Hemos iniciado un club, el "Club de la Habichuela", donde sólo él y yo somos miembros. Nuestro emblema es un frijolito rojo. Ah, por cierto, dicen que somos novios y, pues vaya, parece que si una niña y un niño disfrutan de estar juntos, sólo es porque son novios.

Juan y yo pensamos que podemos hacer algo para que las cosas puedan ser más parejas para niñas y niños. Estamos de acuerdo en que todas las personas tenemos derecho a expresar lo que pensamos y opinamos por lo que merecemos las mismas oportunidades para hacer preguntas y participar en las clases. También estamos de acuerdo en que es necesario aprender a tratarnos como iguales: correr rápido o meter goles no depende de ser hombre o ser mujer. Con la práctica todas las personas podemos desarrollar nuestras habilidades.

Estamos elaborando una lista de situaciones donde las cosas no son parejas para niñas y niños. Encontramos cosas muuuy interesantes. Por ejemplo, anotamos la





ocasión en que las niñas fuimos en bola a la dirección a pedir a la directora que le dijera al maestro de deportes que también queríamos participar en las competencias deportivas que se estaban organizando. Decidimos hacerlo porque el maestro de educación Física dijo que no era buena idea que participáramos porque las niñas nos podemos lastimar, nos cansamos muy rápido, y nos vemos más bonitas apoyando a nuestros compañeros con porras que jugando, brincando, sudando y gritando.



También registramos las formas en que los maestros hacen que mujeres y hombres participemos en las clases. Nos dimos cuenta que a nosotras, las niñas, nos dejan repartir hojas u otros materiales, recopilar trabajos o exámenes o anotar a los que se portan mal; mientras que a los niños les permiten resolver problemas, exponer ideas, hacer preguntas y opinar en clase. Tal parece que a nosotras nos toca estar ocupadas con tareas que no son importantes para comprender las materias, y los niños sí realizan actividades que les permiten aprender y aprovechar mejor el trabajo de las clases.

Por ello decidimos hacer un periódico mural que hablara de los derechos de la niñez: que son los mismos para niñas y niños. Nuestra maestra no estaba muy convencida de que colocáramos el periódico mural en un pasillo donde todos pudieran verlo, decía que estábamos exagerando, pues si éramos alumnas de esa escuela era porque se nos respetaba nuestro derecho a la educación.



Hay algunas situaciones que no sabemos todavía cómo llamarlas pero sabemos que es necesario compartirlas con algunos maestros y la directora de la escuela. Se trata de la atención que los maestros ponen a lo que dicen y hacen niñas y niños. Por ejemplo, Lucina es buenísima en matemáticas y sabe encontrar caminos nuevos para resolver los problemas que nos pone la maestra. El otro día, en un problema, la maestra pidió que cada uno lo resolviera en su cuaderno. Lucina se sienta atrás de mí y escuché cuando decía en voz baja: “lo encontré”, refiriéndose al resultado del problema. Cuando la maestra preguntó quién había podido resolverlo, Lucina levantó la mano de inmediato. Sin embargo, tuvo que esperar los turnos de diez compañeros hombres a quienes la maestra les dio la palabra –incluso algunos no la habían pedido– antes de exponer la manera en que pudo dar con el resultado correcto. Parece que nuestra palabra vale menos o que hay más desconfianza hacia lo que nosotras podemos lograr con nuestro esfuerzo.

Esto no sólo pasa en la escuela. En donde vivimos hay personas que todavía ven con malos ojos a las mujeres que participan. Un día, acompañé a mamá a las oficinas del ayuntamiento. Ella y otros vecinos, en su mayoría mujeres, querían hablar con el presidente municipal, para que impidiera la construcción de un centro comercial en un lote en el que la comunidad había decidido que se construyeran un parque de juegos y una cancha de basquetbol. Un poco asoleada y aburrida me senté en una banca a la sombra. Entonces escuché a un empleado del ayuntamiento que iba entrando: “Ahí está esa bola de viejas **argüenderas**”.

**Argüendera.** Chismosa.

Aún son muchas las personas que piensan que las mujeres deben seguir ocupadas con sus quehaceres y no deben organizarse ni participar para influir en decisiones que afectan a todos. Esto me puso a pensar en lo que necesitamos hacer para que se respete el derecho de todas las personas a participar, para que no se deje a las niñas y a las mujeres fuera de las decisiones importantes.

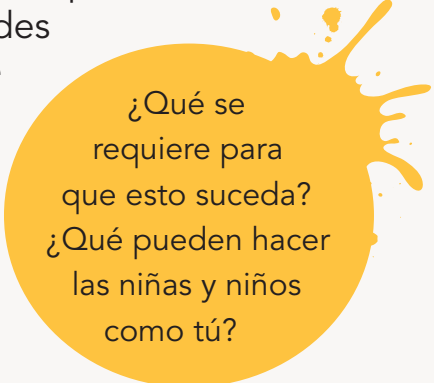
Me gustaría que mi hermano y todos los niños y niñas de mi escuela y la comunidad donde vivo, aprendiésemos a ver con los lentes de la igualdad de género. De esta manera estaríamos alertas sobre las situaciones que producen desigualdades entre hombres y mujeres en la vida privada y en el espacio público.





La igualdad de género es un camino que se requiere construir, día con día, con la participación de todas las personas. Para hacerlo necesitamos herramientas para superar prejuicios y estereotipos que obstaculizan la igualdad en derechos y dignidad. Así podríamos pensar que otra historia es posible para que niñas y niños tengan las mismas oportunidades para desarrollarse, ejercer sus derechos y participar de manera democrática en el lugar en donde viven.

Este camino hacia la igualdad va de la mano de los derechos humanos y de una convivencia democrática igualitaria.



¿Qué se requiere para que esto suceda?  
¿Qué pueden hacer las niñas y niños como tú?

### Los lentes de la igualdad

Para convivir como iguales, es necesario superar los obstáculos que impiden mirarnos en los demás, reconocer que por más diferencias que existan, todas las personas tenemos dignidad y derechos. Seguramente será sencillo ver que tienes mucho en común con las personas a las que quieres en tu familia y en la escuela: comparten gustos, experiencias y sueños ¡incluso aunque sean de sexo distinto! Aprender a reconocer que somos iguales, a rechazar los prejuicios y la discriminación es el primer paso para lograr una convivencia democrática.

Ana y su amigo Juan trataron de alertar sobre las situaciones en las que se brinda un trato disparado a niñas y niños en su escuela. Al igual que ellos, tú puedes notar que algunas personas consideran que estas diferencias de trato y de oportunidades son algo natural y deben continuar así. Por ello, ciertos maestros están de acuerdo en que los niños son, por naturaleza, más inteligentes, inquietos y entienden mejor el mundo social y por eso deben darles más oportunidades de participar en clase.



Lo anterior significa que la desigualdad de género es visible para unas personas e invisible para otras. ¿Qué se necesita para que todos podamos verla? Aquí debemos detenernos para hablar de una herramienta que la humanidad ha construido para trazar caminos hacia la igualdad entre mujeres y hombres. Se trata de la perspectiva de género con la cual se puede identificar la desigualdad y corregir los efectos de considerar a lo masculino como superior y mejor que lo femenino.



Los lentes de la igualdad sirven para convivir como iguales y mirarnos en los demás.

La perspectiva de género es como un tipo de anteojos con los que se busca:

- Reconocer la imagen distorsionada que producen los estereotipos y los prejuicios sobre las mujeres y los hombres y que generan diversas formas de desigualdad.
- Valorar si las relaciones entre hombres y mujeres son justas.
- Analizar las acciones que personas, comunidades, instituciones y gobierno deben realizar para superar las desigualdades de género.
- Identificar si mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades para desarrollarse, participar en la vida pública y ejercer sus derechos humanos.



Hombres y mujeres son iguales en derechos.

Aplicamos la perspectiva de género cuando reconocemos las desigualdades que tienen su origen en la noción de que el sexo determina las capacidades de las personas. Por ello, en este libro hemos insistido en la necesidad de identificar los estereotipos de género que limitan derechos, plantean jerarquías y ocultan fenómenos de discriminación y violencia.

La perspectiva de género contribuye a mejorar la vida democrática cuando:

- Reconocemos que hombres y mujeres son iguales en derechos y dignidad.
- Identificamos los obstáculos que impiden a algunas personas y a los gobiernos respetar esta igualdad.



- Hacemos lo posible para modificar relaciones basadas en el dominio de un género sobre el otro y procuramos relaciones igualitarias y solidarias.

Gracias a la perspectiva de género es posible identificar las medidas que permiten equilibrar las condiciones que afectan la igualdad entre hombres y mujeres. A esto se le llama **equidad de género**.

La equidad de género es la condición en la que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades que les permitan desarrollarse de manera plena como personas y contar con las mismas garantías para ejercer sus derechos. El término equidad tiene semejanzas con el de igualdad, por lo que suelen usarse como sinónimos al hablar de género. Sin embargo, existen algunas diferencias sutiles que conviene tener presentes.

### Equidad

- Es un criterio a través del cual se miden las oportunidades con que cuentan diferentes sectores de la población, especialmente quienes han tenido un déficit de las mismas.

### Igualdad

- Es un valor democrático a través del cual se reconoce que todas las personas poseen la misma dignidad y derechos, independientemente de las diferencias que existan entre ellos.

La igualdad y la equidad se complementan porque la equidad se expresa en acciones para lograr la igualdad. Esas acciones pueden significar un trato diferenciado, dar más apoyos o un trato especial a ciertas personas para que estén en las mismas condiciones de igualdad que las demás. Imagina a una persona que usa silla de ruedas y diariamente va a trabajar. Para ejercer su derecho a contar con un empleo, requiere de rampas y pasillos amplios para ingresar y desplazarse dentro del centro de trabajo. Tales rampas y pasillos compensan su







Para lograr la equidad es necesario dar un trato especial y más apoyos a las personas que lo requieren.



imposibilidad para caminar y le colocan, hasta donde es posible, en condiciones similares a las de los demás trabajadores. Así, la diferencia que tiene con otras personas, debido a su discapacidad, no se convierte en una desigualdad.

De manera similar, a través de la equidad de género se identifican los **déficits** que la población femenina tiene

para ejercer sus derechos y se compensan con apoyos

y otras medidas.

Por ejemplo, sabemos que en muchas comunidades indígenas

y no indígenas

la educación de las niñas no se considera importante. Así que cuando crecen, muchas de ellas ya no son enviadas a la escuela primaria o a la secundaria. Para garantizar el derecho a la educación de las niñas y adolescentes, el gobierno y algunas organizaciones sociales otorgan

**Déficit.** Falta o escasez de algo que se considera necesario. Puedes ver en este ejemplo que la equidad de género es una vía para alcanzar la igualdad.

becas, uniformes y otros apoyos para reparar o compensar las condiciones que las orillan a dejar la escuela.

Observa si en tu entorno se promueve la equidad de género. Usa este esquema como guía para tu observación.

## Acciones y decisiones para la equidad de género

### En las familias

- Eliminar la idea de que los hombres son superiores a las mujeres.
- Responsabilidades similares: en la limpieza de la casa, el cuidado de los hermanos y en su cuidado personal. Dar a las niñas responsabilidades de mayor importancia.
- Los mismos derechos y expectativas sobre su desarrollo personal. Apoyar por igual a las niñas y a los niños en su trabajo escolar.
- Tomar en cuenta la opinión de niñas y niños por igual.

### En la escuela

- Dar el mismo trato a niñas y a niños. Eliminar la idea de que las niñas no son buenas para matemáticas, ciencias o deportes.
- En los concursos y festivales, elegir el mismo número de niñas que de niños.
- Al tomar decisiones, dar la palabra por igual a niñas y a niños. Procurar que las niñas participen activamente en los debates y coordinen las discusiones y la construcción de consensos.
- En la asociación de alumnos o consejo estudiantil, asegurar que haya el mismo número de niñas que de niños. Procurar que las niñas tengan cargos de importancia.

### En la comunidad y en el país

- Las autoridades toman decisiones para que todas las niñas y niños asistan y permanezcan en la escuela. Apoyan a quienes más lo necesitan, por ejemplo, dan becas a las niñas y a los más pobres.
- Promueven la participación de las mujeres en las decisiones de su comunidad.
- Apoyan a las madres solas y a los hombres que trabajan para que puedan cuidar a sus hijas e hijos.
- Hacen leyes para garantizar que tengan las mismas oportunidades y se respeten sus derechos.
- Exigen que se incluya el mismo número de mujeres que de hombres como candidatos a cargos de elección popular.

## Participación femenina y ciudadanía

Cuando las mujeres se dieron cuenta de que podían realizar múltiples tareas fuera del espacio doméstico, comenzaron a exigir derechos que, durante mucho tiempo, fueron exclusivos para la población masculina. Su participación en agrupaciones y organizaciones femeninas contribuyó a mostrar públicamente sus intereses, necesidades y derechos. Los primeros movimientos de mujeres tuvieron lugar en el siglo XIX, en Inglaterra, para exigir la mejora de las condiciones de trabajo. En ese tiempo, las mujeres y los niños laboraban entre 12 y 19 horas diarias por seis días a la semana y, cuando recibían pago, siempre era escaso y mucho menor al de un trabajador varón. Las mujeres eran consideradas como niños, sin capacidad para tomar decisiones y, por ello, sujetas a la misma explotación.

A estas luchas se sumó la exigencia de ejercer el sufragio o voto en las elecciones, ya que así podrían elegir representantes que tomaran decisiones a favor de sus derechos. Muchas sufragistas, como se llamó a las mujeres que exigían



su derecho a votar, fueron perseguidas y encarceladas. Pero con el estallido de la Primera Guerra Mundial, a principios del siglo xx, el gobierno británico dejó de perseguirlas y les solicitó apoyo para sustituir a los hombres que iban a los campos de batalla. Al concluir esta guerra, las mujeres obtuvieron el derecho a votar en 1918 en la Gran Bretaña.

En Estados Unidos de América, las mujeres realizaron manifestaciones y **proclamas** para contar con el derecho a votar. Esta demanda la ha-

**Proclama.** Llamado que se hace de manera pública para convocar a seguir una causa o lucha.

bían planteado desde la guerra civil, que tuvo lugar hacia finales del siglo

xix, debido a que algunos estados se negaban a abolir la esclavitud de la población afroamericana. Al término de esta guerra, se otorgó

el derecho a votar a los hombres negros, pero no a las mujeres. Con la llegada de la Primera Guerra Mundial se las consideró, al igual que a las sufragistas británicas, para organizar el reclutamiento de mujeres en los puestos de trabajo que dejaron los hombres. En 1920, obtuvieron el derecho al voto en Estados Unidos.

En México, la lucha para obtener el derecho a votar inició en los años previos a la Revolución Mexicana: un grupo de mujeres se unió a Madero con el fin de apoyarlo por haber sido víctima de fraude electoral como candidato a la presidencia. Como recordarás, una vez en la presidencia, Madero fue traicionado por Victoriano Huerta, con lo que se inició la Revolución. La presencia de las



Marcha a favor del voto femenino en la Quinta Avenida de Nueva York, 1917. Fuente: *The New York Times*, archivo fotográfico.





mujeres en este movimiento social se hizo evidente con las soldaderas y adelitas que acompañaban a soldados y revolucionarios, respectivamente, a los campos de batalla.

En los estados del norte del país, como Chihuahua y Coahuila, las mujeres encabezaron el cuerpo médico de la Cruz Blanca. Esta agrupación se distinguió de la Cruz Roja por atender heridos sin importar si pertenecían al ejército de Victoriano Huerta o a las tropas revolucionarias, mientras que la Cruz Roja sólo atendía a los heridos del ejército huertista.

En 1915, en el estado de Yucatán, se celebró el primer Congreso Feminista. Uno de los acuerdos de este congreso fue demandar el derecho al voto para las mujeres. Sin

embargo, esta propuesta no fue apoyada, pues este derecho no se incluyó en la Constitución de 1917, cuya **promulgación** marcó el fin del movimiento revolu-

**Promulgación.** Publicación formal de una ley por parte de la autoridad pública.

**Constituyente.** Persona que participa en una asamblea que se integra para la elaboración de una constitución.

cionario. Algunas investigaciones sobre este periodo han revelado que los **constituyentes** pusieron especial cuidado para establecer que dicho derecho solamente fuera otorgado a los hombres. Argumentaban que las mujeres no sentían la necesidad de tomar parte en asuntos públicos pues su papel principal estaba en conservar la unidad de la familia. Como puedes ver, utilizaron un estereotipo de género para negarles su derecho a votar.



En Yucatán se otorgó, por vez primera, el derecho de las mujeres para votar y ser electas en las elecciones municipales y estatales. Sin embargo, esta medida duró únicamente de 1922 a 1924, periodo en que Felipe Carrillo Puerto gobernó el estado, antes de ser asesinado. Otros intentos similares tuvieron lugar en los estados de San Luis Potosí y Chiapas en 1925.

Hacia 1937, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, nuevamente se generó un movimiento de mujeres que exigieron su derecho a participar en las elecciones. El presidente Cárdenas tomó en cuenta esta demanda y presentó al Congreso una **iniciativa de ley** para incluir este derecho en la Constitución. Sin embargo, la decisión se aplazó hasta la década de los años 50. Dado que las mujeres han sido, aproximadamente la mitad de la población, se temió que afectaran con su voto el resultado de las elecciones perjudicando al partido que gobernaba el país.

#### **Iniciativa de ley.**

Propuesta que presentan los ciudadanos, los legisladores o el Presidente de la República para elaborar una nueva ley o modificar una que ya existe.

Muchas mujeres continuaron participando para exigir este derecho: obreras, profesionistas, sindicalistas, feministas, integrantes de partidos políticos. Ante la fuerte presión que hicieron para ser tomadas en cuenta, presidentes como Miguel Alemán buscaron vincular la idea de una mujer ciudadana que es, al

### **Datos curiosos**

En México, las primeras mujeres que ocuparon cargos de elección popular fueron Elvia Carrillo Puerto quien fue electa diputada para el Congreso de Yucatán en 1923 y Griselda Álvarez que gobernó el estado de Colima de 1979 a 1985.

Al obtener el derecho político a votar y ser votadas en México y diversos lugares del mundo, las mujeres fueron reconocidas como ciudadanas con capacidad para elegir a quienes gobernaban e influir en las decisiones que éstos tomaban para toda la población de un país. Alcanzar este derecho político fue muy importante para que las mujeres también pudieran ser elegidas en cargos de elección popular y para intervenir en diversos momentos de la vida pública, como formar organizaciones, participar en manifestaciones pacíficas y firmar peticiones a las autoridades públicas.





mismo tiempo, una esposa y madre abnegada, hacendosa, leal y recatada. Por ello, se intentó regular a las mujeres movilizadas a través de grupos sobre los cuales el gobierno tenía control, como las organizaciones campesinas y obreras que apoyaban al partido que gobernaba. Durante el gobierno de Miguel Alemán se otorgó el voto municipal y estatal.





Además, desde el gobierno comenzó a señalarse que las mujeres no deberían descuidar a sus familias. Si ellas querían participar, lo harían para colaborar en áreas como la vivienda, la alfabetización, la alimentación y la salud, es decir, en acciones que realizaban como esposas, madres y amas de casa. Cuando Adolfo Ruiz Cortines llegó a la presidencia en 1952, su partido ya había logrado organizar a un gran grupo de mujeres en la Alianza de Mujeres de México que recabó quinientas mil firmas para solicitar su derecho a votar, el cual fue otorgado el 17 de octubre de 1953.

Otros derechos que se reconocieron a las mujeres fueron a firmar contratos de trabajo con empresas o instituciones públicas, a tener la propiedad de diversos bienes, a abrir cuentas bancarias y comerciales. Estas ventajas se produjeron como resultado de la participación activa de mujeres y hombres convencidos de la igualdad que debían tener. La presencia cada vez mayor de las mujeres en la vida pública ha contribuido a que se ponga mayor atención a la equidad de género en las decisiones que se toman desde el gobierno.

### En la red

Para conocer más acerca de la igualdad de género, visita el siguiente sitio electrónico del Instituto Nacional de las Mujeres:

<http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/madig/igualdad/index.html> (Consulta 24/06/2017)

## La igualdad de género: una lucha que no termina

México es un país que aspira a una vida democrática donde a las personas se las considere iguales en dignidad y derechos. La perspectiva de género contribuye a identificar las dificultades que existen para reconocer que tanto hombres como mujeres poseen dignidad por tratarse de seres humanos acreedores a los mismos derechos.





Frente a los problemas de desigualdad de género que persisten en México y en el mundo, necesitamos considerar que los derechos humanos establecen las condiciones necesarias para que las personas vivan con dignidad. Para ejercer y exigir el respeto a estos derechos, las leyes establecen garantías. Estas garantías señalan los compromisos y responsabilidades de las autoridades de gobierno y la ciudadanía para proteger los derechos y procurar su cumplimiento. Las leyes de nuestro país garantizan el ejercicio de los derechos humanos de hombres y mujeres.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 4º establece: “El varón y la mujer son iguales ante la ley”. Esto significa que las leyes mexicanas protegen por igual a hombres y mujeres, al tiempo que les plan-

tean iguales responsabilidades. Si revisas el texto constitucional, podrás apreciar que en él se utiliza el término “personas”, para que esta palabra abarque tanto a los hombres como a las mujeres.

## CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Versión adaptada para jóvenes



unidos por la infancia

unicef

Los derechos de niñas y niños de tu edad están establecidos en un documento internacional: la *Convención sobre los Derechos de la Niñez* (1989). Este documento es uno de los acuerdos internacionales que nuestro país ha firmado con otros miembros de la Organización de Naciones Unidas, y el cual obliga al gobierno mexicano a crear leyes e instituciones que garanticen, de manera efectiva, los derechos de niñas y niños.



En esta Convención se afirma que los derechos de la niñez deben respetarse “sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales”. Cuando se señala que no importa el sexo, se quiere decir que los derechos señalados deben respetarse tanto a niñas como a niños.

¿Qué pintoras y escultoras mexicanas conoces?

### Desde las artes

Las mujeres también han sido creadoras de obras de arte. Sin embargo, las pinturas y esculturas elaboradas por mujeres sólo suelen ocupar una quinta parte de los museos. Esto lo sabemos por una encuesta realizada en Gran Bretaña a 400 museos europeos.

También existe un acuerdo internacional relacionado directamente con las mujeres: la *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, de 1979, en el cual se establecen obligaciones a los gobiernos de los países que firman este tratado para impedir que se cometa discriminación contra las mujeres. En este documento se reconoce que en muchas partes del mundo existe desigualdad entre hombres y mujeres y que, además, se menosprecia a estas últimas de manera intencional, por



**CONVENCIÓN SOBRE LA  
ELIMINACIÓN DE TODAS  
LAS FORMAS DE  
DISCRIMINACIÓN  
CONTRA LA MUJER**





lo que son las que sufren mayor pobreza, falta de empleo, enfermedad, explotación y violencia. En esta Convención se presta atención a que se brinden a las mujeres las mismas oportunidades que a los hombres para educarse y obtener empleo, así como impedir que se les discrimine por estar embarazadas o tener hijos.

En nuestro país se cuenta, desde 2014, con la *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. En ella se señala que las autoridades deben:

- Actuar con una perspectiva de género y evitar el **lenguaje sexista**.
- Eliminar los obstáculos que impiden la igualdad de acceso de oportunidades a la alimentación, educación y atención médica.
- Eliminar costumbres, tradiciones, prejuicios, roles y estereotipos sexistas, basados en la idea de inferioridad.
- Atender las regiones donde las niñas y las adolescentes vivan con mayor desventaja para el ejercicio de sus derechos.
- Empoderar a niñas y adolescentes.
- Realizar campañas para que toda la gente conozca los derechos que poseen niñas y adolescentes.

**Lenguaje sexista.**

Forma de hablar con la que se discrimina a las personas por su sexo.

Al existir leyes que garanticen la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y cumplimiento de los derechos de niñas y niños se convierte en un esfuerzo de toda la sociedad y del gobierno a favor de la igualdad de género. El trato igualitario y las oportunidades que reciben niñas y niños para





desarrollarse es una condición sin la cual es muy difícil que exista una convivencia democrática.

Como has podido advertir a lo largo de este libro, la historia de la lucha por la igualdad de género se ha desarrollado en la medida en que las personas –hombres y mujeres– han **cuestionado** las relaciones desiguales e inequitativas entre hombres y mujeres. Para que esta historia contra las desigualdades de género prosiga, es muy importante la participación de niñas, niños y adolescentes. Sin duda, hay acciones que tú y otros niños y niñas, con quienes convives a diario, pueden comenzar a hacer.

**Cuestionar.** Poner en duda lo afirmado por alguien.





Para vivir con democracia, se requiere que exista igualdad entre las personas que integran una colectividad. Las mujeres representan un poco más de la mitad de la población mexicana y en el mundo la proporción es similar. Así que sería imposible una convivencia democrática si sólo la mitad de las personas goza de derechos y oportunidades. Para apreciar la igualdad de género en una sociedad, se requiere identificar qué tan equitativas son las oportunidades para que hombres y mujeres ejerzan sus derechos y participen en las decisiones que afectan a todos.

Para poder participar en la vida pública, las mujeres se han organizado en diversos momentos de la historia. Una lucha que tuvo lugar en diversos lugares del mundo, incluyendo México, fue para obtener su derecho a votar. Al conseguirlo, las mujeres fueron consideradas como una parte importante de la ciudadanía. En los países donde las mujeres pueden votar, han conseguido obtener mayores garantías para ejercer otros derechos y libertades. La lucha por la igualdad de género tiene repercusiones en el bienestar y la dignidad de mujeres y hombres.

En México contamos con leyes que garantizan la igualdad de mujeres y hombres, niñas y niños, en el ejercicio de sus derechos y su dignidad. Para que la igualdad de género sea una realidad, además de conocer dichas leyes, se requiere observar las situaciones que producen discriminación hacia un sexo u otro. Una acción que puedes llevar a cabo de manera permanente consiste en analizar qué tan “parejas” son las oportunidades para que todos, niñas y niños, mujeres y hombres, participen, opinen, jueguen, descansen, reciban cariño y protección, cuidados cuando enferman, así como atención cuando requieren ser escuchados.

El derecho al voto es sólo un primer paso para reconocer la igualdad social y política que debe existir entre hombres y mujeres en la vida democrática. Al lado del voto se requiere de la participación equitativa para modificar las formas en que se relacionan personas, grupos e instituciones y que limitan el bienestar, la dignidad y los derechos de mujeres y hombres. Las diferencias entre los puntos de vista femenino y masculino deben considerarse valiosas en la medida que enriquezcan la convivencia democrática.

En la democracia,

# Los caminos hacia la igualdad de género en un sistema democrático



## Equidad de género

Es la búsqueda de oportunidades equivalentes para hombres y mujeres de acuerdo con sus necesidades específicas, para que puedan acceder a los mismos beneficios y oportunidades para el ejercicio de sus derechos.

Ejemplo: en Islandia, país del norte de Europa, existen leyes para el cuidado de los hijos e hijas por ambos integrantes de una pareja. Cuando nace un hijo, una pareja tiene derecho a 9 meses de licencia: 3 meses para la madre, 3 para el padre, y 3 meses restantes para que ambos los dividan como decidan. (Fuente: <http://revistafal.com/una-mirada-a-las-politicas-de-igualdad-de-genero-en-el-mundo/> (Consulta: 15/07/2017))



# las mujeres y los hombres son iguales

## Acciones afirmativas

Son medidas para contrarrestar los prejuicios o daños sufridos por la población femenina durante largos periodos de tiempo. A través de estas acciones se compensa la desigualdad de género.



Una acción afirmativa tiene lugar cuando, por ejemplo, una empresa decide asignar los mismos sueldos, por igual trabajo, a hombres y mujeres, así como contratar mujeres y hombres para todos los puestos disponibles.

## Sancionar la discriminación por razones de género

Para contrarrestar la discriminación que se lleve a cabo contra hombres y mujeres por cuestión de género, es necesario contar con leyes que castiguen las acciones que obstaculicen el ejercicio de los derechos humanos por el sexo de las personas.

En México, en el año 2001, se creó el Instituto Nacional de las Mujeres y en 2006 se publicó la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.






*Iguals en dignidad y derechos*  
se terminó de imprimir en noviembre de 2017,  
en Imprenta Romosso, Mixtecas #499 bis, Ciudad de México, C.P. 04300.  
En papel Bond de 120 gramos, con forros en sulfatada de 14 puntos.  
La edición consta de 5, 000 ejemplares.



*Iguales en dignidad y derechos forma parte de la Colección **Árbol**, una serie de libros de divulgación dirigidos a niñas, niños y adolescentes de los niveles escolares de preescolar, primaria y secundaria. Entre los libros de la colección dirigidos a los lectores jóvenes se encuentran: ¡Yo también voto!, Caminando en la diversidad para el bien común y La constitución protege mis derechos.*



Te invitamos a ponerte los lentes de la equidad para que conozcas cuáles son los retos que enfrenta la igualdad de género en una sociedad democrática, en donde mujeres y hombres tenemos en común derechos que favorecen una vida digna.